

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.				4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:				4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	
<p>ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) : 3.467,78 m²</p>					
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:				4.2.- VISTA ESTADO (SEGÚN SIREC-Q):	
<p>PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>CLAVE CATASTRAL REFERENCIAL : 13411-44-001</p> <p>PREDIO : 3542543</p> <p>RAZÓN : Adquirido mediante DONACIÓN/CONTRIBUCIÓN, Notaria Nro. 30, el 21-09-2010, inscrita el 09-11-2010, según sistema SIREC-Q a la fecha</p>					
1.2.- UBICACIÓN:				4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:	
<p>PARROQUIA : CALDERON</p> <p>BARRIO/SECTOR : CARAPUNGO</p> <p>ZONA : CALDERON</p> <p>DIRECCIÓN : CALLE Oe12 PADRE LUIS VACCARI</p>					
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:					
NORTE	: CALLE N15 RIO CAYAMBE	37,73	m.		
SUR	: QUEBRADA RELLENA	60,94	m.		
ESTE	: CALLE Oe 11M RIO PUYANGO	109,20	m.		
OESTE	: CALLE Oe12 PADRE LUIS VACCARI	63,11	m.		
2.- OBSERVACIONES					
<p>Linderos y dimensiones según sistema SIREC-Q a la fecha. Se aclara que e el área de escritura es de 3.467,78 m2 según sistema SIREC-Q a la fecha. Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del SIREC-Q a la fecha. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-AJ-2021-0268-M, el Subprocurador Zonal emite criterio Legal desfavorable. La razón: El predio en mención se encuentra registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con los siguientes antecedentes de dominio; forma de adquisición DONACION/CONTRIBUCION, protocolizado en la Notaria Nro. 30, el 21-09-2010, inscrita el 09-11-2010, según sistema SIREC-Q a la fecha. La presente ficha se realiza a petición de la Administración Zonal Calderón, ingresado con Nro. GADDMQ-AZCA-2021-0664-M del 05 de agosto de 2021 sobre el predio GLOBAL de propiedad municipal identificado con el No.3542543. La entidad solicitante informa que el requerimiento del posible Convenio de Administración y Uso se lo hace por las Instalaciones y Escenarios Deportivos del predio No. 3542543, de ser el caso, a favor de la Liga Barrial Carapungo. Este Informe es únicamente de carácter técnico informativo no otorga Convenio ni Administración de Uso del predio No. 3542543.</p>					
3.- CRITERIO					
FAVORABLE	X	DESFAVORABLE			
<p>OBSERVACIONES: El criterio técnico para la difusión de la información catastral, se da conforme las competencias dadas a la Dirección Metropolitana de Catastros de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el "Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" (Vigente), en el artículo 2262.</p>					
DATOS DEL TRÁMITE					
TRÁMITE INGRESADO				ATENDIDO CON	
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	FECHA
PROCURADURIA METROPOLITANA	MEMORANDO	GADDMQ-AZCA-2021-0664-M	05/08/2021	SITRA	23/02/2022
RESPONSABILIDAD TÉCNICA.					
Ing. Mónica Moreno	Arq. Isabel Calderón Flores	Ing. Geovanny Ortiz Carranza			
TÉCNICO UNIDAD CATASTRO ESPECIAL	RESPONSABLE UNIDAD CATASTRO ESPECIAL	JEFE DE UNIDAD CATASTRO ESPECIAL			
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:			
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.			